



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LLORENTE & CUENCA, S.A. SOBRE LA REELECCIÓN DE DÑA. MÓNICA VIDAL COMO CONSEJERA DOMINICAL

1. OBJETO DE ESTE INFORME

Este informe ha sido elaborado por el Consejo de Administración de Llorente & Cuenca, S.A. (la “Sociedad” o “LLYC”) en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 529 *decies* del Real Decreto-Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “Ley de Sociedades de Capital”). Su objeto es realizar una propuesta justificada sobre la reelección de Dña. Mónica Vidal como consejera dominical de la Sociedad, que deberá someterse a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Por todo ello y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad hace constar su valoración de las competencias, experiencia y méritos de Dña. Mónica Vidal, sobre la base del informe favorable elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, que se adjunta como **Anexo I**.

Asimismo, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría de la candidata propuesta.

Por último, contando con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración considera que no existen sesgos implícitos en la evaluación de la candidata que pudieran resultar discriminatorios para el mismo, y que la presente propuesta seguiría consolidando y reforzando la diversidad de los miembros del Consejo de Administración en cuanto a sus conocimientos, experiencia profesional, origen, nacionalidad, edad y género.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DÑA. MÓNICA VIDAL COMO CONSEJERA DOMINICAL

a) Perfil profesional y biográfico

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha examinado el perfil profesional y biográfico de Dña. Mónica Vidal, que se incluye a continuación:

Dña. Mónica Vidal tiene una extensa carrera en servicios financieros a nivel internacional. Actualmente es socia de Lattice Capital Partners, compañía con sede en San Francisco activa en el asesoramiento e inversión en start ups y empresas de alto crecimiento. Ha sido directora general del grupo Arcano en Nueva York, donde también trabajó para JP Morgan como responsable de Inversiones Alternativas para América Latina y más tarde miembro del grupo de private equity. Anteriormente fue socia directora del Grupo Alantra en Madrid, a cargo del negocio de gestión de patrimonio, y previamente ocupó varios puestos como gestora de carteras de valores europeos en Londres, Madrid y París. Comenzó su carrera en 1989 en el Banco Santander en el equipo de mercados emergentes.

Es miembro de la junta de la Iniciativa Empresarial Global de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y miembro del patronato de El Museo del Barrio de Nueva York. Es consejera de Ninety Nine Sociedad de Valores y de EQ Capital SLU.



Desde su nombramiento como consejera, D^a- Mónica Vidal ha asistido a la totalidad de las reuniones del Consejo, participando activamente en el desarrollo de las mismas, siendo muy valorada su aportación desde la experiencia de los procesos financieros y de M&A, teniendo en cuenta su conocimiento del mercado estadounidense que casa adecuadamente con el plan de crecimiento inorgánico de LLYC donde uno de sus principales mercados, es precisamente, los Estados Unidos.

b) Evaluación

El Consejo de Administración valida el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y considera que el currículum y el perfil profesional de D^{ña}. Mónica Vidal demuestran que la candidata reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegida consejera dominical de la Sociedad por la próxima Junta General de Accionistas, y que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

c) Categoría

El Consejo de Administración considera que D^{ña}. Mónica Vidal reúne los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificada como consejera dominical, toda vez que D^{ña}. Mónica representa los intereses de socios que ostentan una participación superior al 5% del capital social suscrito de la Sociedad.

3. CONCLUSIÓN

De la información facilitada se desprende que D^{ña}. Mónica Vidal cuenta con las competencias, experiencia y méritos necesarios para el desempeño del cargo. Por tanto, a la vista del informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la próxima Junta General de Accionistas la reelección de D^{ña}. Mónica Vidal como consejera dominical, por el plazo estatutarios de tres (3) años.

Madrid, 21 de mayo de 2024

**ANEXO I
INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES**

INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE LLORENTE & CUENCA, S.A. EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE DÑA. MÓNICA VIDAL COMO CONSEJERA DOMINICAL

El próximo 4 de junio de 2024 finalizará el plazo del mandato estatutario de la consejera dominical Dña. Mónica Vidal, por lo que procede que la Comisión examine la procedencia de su permanencia y reelección como consejera tras haber llevado a cabo la valoración oportuna y con base en los motivos que seguidamente se exponen.

VALORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL, COMPETENCIAS Y MÉRITOS.

Dña. Mónica Vidal tiene una extensa carrera en servicios financieros a nivel internacional. Actualmente es socia de Lattice Capital Partners, compañía con sede en San Francisco activa en el asesoramiento e inversión en start ups y empresas de alto crecimiento. Ha sido directora general del grupo Arcano en Nueva York, donde también trabajó para JP Morgan como responsable de Inversiones Alternativas para América Latina y más tarde miembro del grupo de private equity. Anteriormente fue socia directora del Grupo Alantra en Madrid, a cargo del negocio de gestión de patrimonio, y previamente ocupó varios puestos como gestora de carteras de valores europeos en Londres, Madrid y París. Comenzó su carrera en 1989 en el Banco Santander en el equipo de mercados emergentes.

Es miembro de la junta de la Iniciativa Empresarial Global de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y miembro del patronato de El Museo del Barrio de Nueva York. Es consejera de Ninety Nine Sociedad de Valores y de EQ Capital SLU.

Desde su nombramiento como consejera, D^a- Mónica Vidal ha asistido a la totalidad de las reuniones del Consejo, participando activamente en el desarrollo de las mismas, siendo muy valorada su aportación desde la experiencia de los procesos financieros y de M&A, teniendo en cuenta su conocimiento del mercado estadounidense que casa adecuadamente con el plan de crecimiento inorgánico de LLYC donde uno de sus principales mercados, es precisamente, los Estados Unidos.

Sus conocimientos y experiencia adquiridos durante su trayectoria profesional (se adjunta como anexo el perfil profesional de la consejera), y junto con su conocimiento del funcionamiento de la Sociedad sus negocios, dada su ya experiencia como consejera dominical de la Sociedad, acreditan los requisitos necesarios y su competencia para ser reelegida en el cargo de consejera dominical de la Sociedad, no encontrándose incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Se pone a disposición de los accionistas el perfil profesional de Dña. Mónica Vidal.

La CNR ha valorado muy positivamente su desempeño anterior en el cargo y tenido en cuenta su nivel de asistencia a las sesiones del Consejo, que ha sido del 100% respecto de las sesiones del Consejo.

En cuanto al mantenimiento de los requisitos exigidos en función del carácter de consejero que se trate, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo, la Comisión ha verificado que el accionista significativo cuyos intereses representa el consejero dominical actual, posee

una participación en el capital de la Sociedad que justifica su representación en el Consejo de Administración.

PROPUESTA

Como resultado de todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

"Reelección de Dña. Mónica Vidal como consejera adscrita a la categoría de dominical".

Reelegir, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, a doña Mónica Vidal como consejera, por el plazo estatutario de tres (3) años, con la categoría de consejera dominical, cuyos datos obran ya en el Registro Mercantil de Madrid.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la propuesta del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital."

Madrid, 17 de mayo de 2024.